



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00270 00
ASUNTO	ACCEDE SOLICITUD DE OFICIAR; SE ADVIERTE QUE LA PARTE TAMBIÉN DISPONE DE INFORMACIÓN.

En respuesta al memorial que antecede (archivo 35), procedente del apoderado de la parte actora, y en el que solicita se oficie a EPS SURA, a efectos de obtener los datos de localización de la testigo que esa parte solicitó, Paula Andrea Navarro Chavarriaga, y quien figura como afiliada a esta entidad.

Por ser procedente, se accede a su petición, no sin antes advertir que en el escrito de demanda se había suministrado una dirección y teléfono de la testigo en comento, y que es carga del actor procurar su comparecencia a la audiencia a celebrarse el próximo 29 de noviembre de 2022 a las 10:00 AM.

Por la Secretaría del Juzgado, expídase el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 163

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 25 de octubre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8cc19ea1b015b2d38b4fbf1c52e0ac639cc9fe930e4d53f0b819b99df605bf8**

Documento generado en 24/10/2022 02:24:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>